

CUERPO DE EJERCITO DE ARAGON

E. M.

SECCION 2.<sup>a</sup> BIS

G. → I.

Núm. 2054

32  
**SECRETO**

Excmo. Señor:

"PERSONAL Y RESERVADO"

Para conocimiento, se acompaña a V.E. copia literal del DICTAMEN DEL COMITE REGIONAL Y DE LA FEDERACION LOCAL DEL MOVIMIENTO LIBERTARIO, intervenido recientemente en Barcelona.

Así mismo se adjunta copia de hoja clandestina titulada "INSTRUCCIONES SOBRE LA CAMPAÑA CON MOTIVO DEL APLASTAMIENTO DE HITLER," que editada por el C.C. del P.C., ha circulado por la 3<sup>a</sup> Región Militar.-

Dios guarde a V.E. muchos años.  
Zaragoza, 8 de marzo de 1.945.

EL CAPITAN GENERAL.

*[Handwritten signature]*



EXCMO. SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA.  
Teruel.

NOTA.—Contéstese haciendo referencia de la fecha y sección.



DELEGACION DEL C.C. DEL P.C. DE ESPAÑA.

-----  
Comisión Central del Agit. Pro.-----  
Circular interior  
=====INSTRUCCIONES SOBRE LA CAMPAÑA CON MOTIVO DEL APLASTAMIENTO DE HITLER.

A los Comités Regionales, Provisionales, Locales, de Sector y célula, a todos los militantes.

ESTIMADOS CAMARADAS.

La preparación de la campaña movilizadora de masas contra Franco y la Falange, con motivo del final de la guerra en Europa por el derrumbamiento del nazismo exige, desde el punto de vista de la agitación y propaganda, una serie de medidas sin las cuales carecería de eficacia.

Indicamos a continuación algunas de ellas, aplicables en todas partes, con el fin de ayudar a Comités y militantes, en su trabajo y sobre todo para que les sirvan de estímulo y ejemplo, pero advirtiéndoles que en este dominio, cada organismo y cada militante debe dar pruebas de la mayor audacia y multiplicar las iniciativas capaces de mejorar en todos los órdenes la preparación de la campaña proyectada.

1ª.- La primera obligación de todos los militantes del partido es popularizar por todos los medios el llamamiento a la Junta Suprema de Unión Nacional, del 12 de septiembre exhortando a la lucha el día de la derrota de Hitler, documento del más alto alcance político en el que la Junta Suprema de Unión Nacional inaugura públicamente en el plano nacional la campaña cuya dirección logísticamente asume. Esto quiere decir, en primer término que todos los organismos del partido, desde los regionales hasta las células y también los afiliados individualmente reproducirán dicho llamamiento por todos los procedimientos de que dispongan: (imprentas, máquinas de escribir, etc.)

2ª.- que estudiarán y aplicarán los medios de distribución pertinentes para asegurarse de que llega efectivamente a todas las manos. Supone esto tiradas extraordinarias, que se pueden hacer, en una vez o en varias y supone también que ni un solo militante quede sin responsabilidad concreta (de reproducción o difusión) en la ejecución de esta tarea completa. La misma brevedad del texto del llamamiento favorece su tirada en grandes cantidades y también su reproducción a mano, que no hay que menospreciar.

A ejemplo de la Junta Suprema de Unión Nacional, las Juntas de Unión Nacional Regionales, Locales, de empresa, etc. deben multiplicar a su vez sin demora llamamientos secundando la campaña, de los representantes comunistas en dichas Juntas, harán desde luego propuestas en este sentido. Estos llamamientos regionales, locales, de empresa, etc. serán popularizados por los organismos y militantes del partido en la misma forma que el llamamiento de la Junta Suprema de Unión Nacional.

3ª.- A lo largo de toda la campaña es preciso que la difusión de materiales de propaganda prensa y documentos del Partido y del Movimiento de Unión Nacional, no cesen ni un solo instante se haga siempre con la máxima amplitud.

4ª.- En el dominio de la agitación hay que intensificar hasta el máximo la confección de octavillas y sobre todo de consignar que pueden hacerse muy bien, aparte de por otros procedimientos mejores, con imprentillas y aún a mano con papel engomado y pegarse en todas las partes, pintarse en las paredes, escribirse en los listines de teléfonos, guías de ferrocarriles, billetes de Banco, lanzarse en cines, a la salida

Este anexo corresponde a escrito de esta 2ª Sección Bis, nº 2054, de fecha 8-3-45.



da del trabajo en las Fábricas y otros lugares de aglomeración. Estas octavillas y muy particularmente las consignas han de ser breves e incitar a las acciones. Algunas con carácter general; por ejemplo: "todos a la huelga el día de la derrota de Hitler". El derrumbamiento del nazismo debe ser la señal de nuestro Franco", y otras cien más de una frase de los llamamientos de la Junta Suprema de Unión Nacional, es una magnífica consigna. Otras, dirigidas más especialmente a otros sectores de opinión, a los obreros de una etc. por ejemplo: "Militares, poneros al lado del pueblo para acogotar juntos a Franco, y a su Falange al mismo tiempo, que las naciones unidas aplastan a Hitler," ..... viene de otras ..... tren en todas las partes, que no quede un solo español sin conocerlo. Por eso cada compañero debe tener perfectamente determinado el radio en que ha de colocar las suyas, tal calle, tal fábrica, tal cine, etc. lo mismo que los equipos encargados más especialmente de tirarlas en las aglomeraciones, de manera que se asegure la máxima difusión. Por esta razón esta tarea deberá realizarse con arreglo a un plan cuidadosamente elaborado, en las organizaciones correspondientes del partido y que tengan en cuenta todas las consignaciones topográficas, sociales, etc. de la localidad a que han de aplicarse.

6º.- Para mayor seguridad en las distribuciones, especialmente las que efectúan en los lugares públicos los grupos de repartidores deben ir acompañados y protegidos por equipos de defensa, que habrán de transformarse en grupos de ataque, en relación con el desenvolvimiento de la situación.

7º.- Un procedimiento de agitación, de gran tradición en nuestro partido y que conviene resucitar hoy, es el de los mitines relámpago, principalmente en la salida del trabajo, en las fábricas. La actual situación del terror no impide la celebración de tales actos que se hallarán un eco profundo en las masas del país enemigas a muerte de Franco y su Falange, y que prestarán sus protección a los militantes que intervengan en ellos; lo único que la actual situación exige a este respecto, es un mayor cuidado en la organización de estos mitines. Hay que estudiar muy bien el medio en que se vayan a celebrar, el compañero que haya de intervenir en ellos debe ser totalmente desconocido de sus autoridades, la célula del partido de la empresa donde se dé el mitin u organización de Unión Nacional, si los hay, atraerán a los obreros hacia el orden y secundarán su intervención con aplausos o vivas, el orador llevará consigo un equipo de protección, ajeno también a la empresa, para protegerle en caso necesario de toda agresión o denuncia posible, por otra parte las intervenciones tienen que ser obligatoriamente breves más y tender siempre no sólo a despertar las conciencias y a llamarlas a la acción, sino también a dar soluciones de organización. En toda empresa donde se dé un mitin y no exista todavía célula del partido o Junta Nacional, es preciso señalar repetidamente normas para organizarse y tener estudiado el modo de entrar en contacto con algún camarada si lo hay o simplemente con algún patriota que trabaje con ella, y ayudarle a organizar el movimiento de Unión Nacional, en la empresa misma.

8º.- Otro procedimiento de agitación sencillísimo y que no debe desdeñarse es la conversación, con los amigos y hasta desconocidos, en todas las partes a condición de que no sea una conversación caprichosa o anárquica, sino que esté previamente organizada y borde exactamente los temas que se hayan fijado. Si, en Madrid, por ejemplo, diez mil camaradas simpatizantes a los que es posible informar con rapidez comunican oralmente a cuantas personas vean durante dos o tres semanas en tal o cual forma según el grado de amistad o conocimiento que a ellas les ligue, que la Junta Suprema de Unión Nacional, llama a todos los españoles a la huelga general, y al locukt-out, o la movilización en la calle, en el mismo instante en que el nazismo sea aplastado, y que ese llamamiento, de la Junta Suprema está siendo acogido con entusiasmo por todas las partes, es absolutamente seguro que todo Madrid tendrá conocimiento del plan de la Junta Suprema o que se habrá hecho un verdadero trabajo de agitación. y esto representa en sí mismo un verdadero resultado positivo.

9º.- En fin, por el propio carácter de la campaña es imprescindible que toda la voz de agitación y propaganda los camaradas tengan presente

Este anexo corresponde a escrito de esta 2ª Sección Bis, nº 2054, de fecha 8-3-45.





las distintas capas sociales y sectores políticos de la población obrera y patronos, izquierdistas y derechas, y se esfuercen seriamente, en llegar a todos ellos, pues sólo en la medida en que consigamos esto el resultado corresponderá al fin que nos proponemos, que es levantar a España entera sin exceptuar un solo español contra los traidores a la Patria Franco y la Falange. En este orden hay que consagrar una atención particularísima a la propaganda y agitación entre los soldados y en general entre los militares y las fuerzas armadas, cuya participación al lado del pueblo en la lucha contra Franco y la Falange, es una de las más firmes garantías del triunfo de la nación entera contra los Agentes estipendiarios de Hitler.

Estas medidas que señalamos como ejemplo debe sólo ser aplicadas con docenas más que toméis vosotros mismos y que concurrieran al mismo fin. Cordiales saludos comunistas.

COMISION CENTRAL DE AGIT. PRO.



Este anexo corresponde a escrito de esta 2ª Sección Bis, nº 2054, de fecha 8 de marzo de 1.945.



DICTAMEN.- De la Ponencia designada por el Comité Regional y la Federación Local del Movimiento Libertario, para normalizar las actividades de la C.N.T. en su aspecto defensivo y trazar un plan o guión para la estructura de la Sección Regional Confederada de.- DEFENSA.- Preámbulo.- Es general, en la Organización confederal, la convicción de que las actividades de carácter defensivo o de preparación para el combate dejaban mucho que desear, tanto por lo reducido de sus efectivos que a tal efecto estaban encuadrados en la Sección de Defensa, como por lo desconectados que estaban los distintos grupos con el resto de la Organización. A ello se ha sumado la actuación de algunos individuos que, lanzándose a aventuras de carácter estrictamente personal, comprometieron a la Organización con el consiguiente descrédito que ello representaba y las medidas de represión que -aunque iniciadas bajo otras directrices- aprovecharon el haber cogido en la red a aquellos desaprensivos para extender las detenciones hasta donde llegaron las relaciones de los aventureros de referencia. Es convicción unánime y decisión firme el que tal estado de cosas no siga ni un día más. La Organización confederal y en su acepción más amplia el Movimiento Libertario, necesita su Sección de Defensa, o mejor dicho su Sección de Combate, que cuide de preparar las condiciones precisas para el total y mejor aprovechamiento de los recursos humanos de nuestro Movimiento, con miras a las posibles batallas que haya que librar para la reconquista de nuestras libertades perdidas y para la garantía de las consecuencias revolucionarias. Con las miras puestas en el supremo interés de nuestro Movimiento, y en general de la revolución y de la libertad, la ponencia recoge las sugerencias aportadas al efecto y las condensa en el siguiente: PLAN DE DEFENSA.- Para la acertada maniobra de las fuerzas confederadas o libertarias de la Región, se establecerá una división regional por provincias, comarcas y localidades, estudiando su racional conexión en un hipotético plan de operaciones.- Provinciales.- Lo reducido de los efectivos con que contamos en las comarcas (concretamente en los pueblos de la Región), impone que al pensar en ellos se convengan en que en caso de emergencia, los compañeros de las localidades en que estuvieran aislados, sin posibilidades de actuaciones autónomas e independientes sobre objetivos determinados, se concentrasen en la comarcal o en el lugar que se conviniera para su importancia estratégica. A tal efecto, se estudiará en combinación con las respectivas comarcas y localidades, los lugares de concentración y los objetivos a cumplir; será misión del Comité Regional de Defensa el estudiar un plan combinado de acción en los objetivos entre los grupos o concentraciones que se determinen. Asimismo se repartirán entre los grupos de la Región, las instrucciones de carácter general que se cursen a los grupos, para que contribuyan a la acción conjunta con las aportaciones pertinentes.

Merece atención especial el contacto, relación (y a ser posible, control), de los núcleos que existen en las montañas de Cataluña de emboscados huídos de campos de trabajo, fugitivos de otra naturaleza, que representan un potencial utilizable en cualquier circunstancia de emergencia. A tal fin se procurará llegar a los grupos de refugiados de Montseny, de Prades y de las sierras de Caballs, influenciándolos en lo posible para que pongan estas "guerrillas" al servicio de la Acción revolucionaria - cuando llegue el momento estableciendo enlaces permanentes o periódicos, con los mismos y recogiendo cuanto información sea posible para su justa apreciación y posterior utilización. Aspecto que habrá que cuidar asimismo, en la Región, es el de la situación de las comarcas accesibles al terreno fronterizo. La eventualidad de acciones bélicas procedentes de allende los Pirineos la necesidad de establecer un contacto regular periódico y frecuente con nuestros compañeros de Francia, para combinar las actuaciones y los planes a desarrollar, imponen el acceso fácil a la montaña y el control de las localidades situadas en el itinerario de Francia. A tal objeto, se aprovecharán las relaciones orgánicas con las localidades de las comarcas mencionadas para establecer una "cadena" que facilite el tránsito. Asimismo, se intensificará la creación de grupos en las comarcas de referencia, con la mira de los objetivos situados sobre el terreno (posibles sabotajes, de carreteras, centrales, etc.) así como de la



información que sobre situación y maniobra de fuerzas enemigas sea posible. El Comité Regional de Defensa, con el apoyo del Comité Regional del Movimiento Libertario, recabará de las comarcas respectivas las actividades pertinentes, desplazándose sobre el terreno cuando preciso sea. Exigen atención especial, las infiltraciones de agentes comunistas a través de la frontera y por distintas comarcas de Cataluña con propósito no bien conocido y tal vez no concordantes con las conveniencias del momento. Será preocupación de Defensa, el procurarse información de las actividades de los mencionados Agentes, para lo que puede apelarse a los mismos emboscados con los que llamados "maquis" se han puesto en contacto. - Instrucciones concretas sobre estos pormenores y sobre los de índole general y que se ponen en otro lugar, serán remitidas a las provinciales (Secciones de Defensa respectivas), recabando el interés y la obligación de su cumplimiento hasta el máximo de las posibilidades. - Barcelona. - La importancia que siempre ha tenido y que ha de tener en el futuro inmediato en que se plantea la lucha decisiva, el resultado de la lucha en la capital de Barcelona, hace que la preparación del combate en la misma exija atención preponderante. Del mejor o peor acierto en el aprovechamiento de los recursos y del potencial humano de la capital, depende en el momento culminante la victoria de Cataluña, que ha sido también la victoria de España. Las necesidades de la acción futura, por su complicación y envergadura, hacen relegar por ineficaces las actuaciones esporádicas y las improvisaciones personales. Ante una fuerza militar, pertrechada con armamento potente, disciplinada y obediente a una orden, sólo la combinación exacta y total de las fuerzas populares en una acción racional puede oponerse con esperanzas de éxito. Es por ello, unánime la convicción de que nuestros recursos combativos han de estructurarse en normas más o menos militarizadas, oscilando las opiniones desde el extremo de un Ejército confederal, con mandos propios, pero siguiendo la jerarquía castrense, hasta el somatén armado; extremos ambos perniciosos en cierto grado por las desviaciones que pueden tomarse. Una estructura racional, de acuerdo con las circunstancias y que la realidad de nuestra guerra confirmó en su eficacia, es la de "milicias" sobre la que puede desarrollarse el plan de organización. - ORGANIZACION. - Se distribuirá el terreno de la capital y términos colindantes en zonas, sectores y Secciones, que pueden o no coincidir con las barriadas y distritos, según la conveniencia de los objetivos. Estas Secciones serán cubiertas sobre el terreno por grupos, constituidos a base de diez compañeros con una misión bien determinada para un objetivo concreto. Cada grupo tendrá un delegado, que transmitirá las orientaciones para el grupo y representará éste en la CENTURIA. La centuria constituida por diez grupos, cubrirá el sector que se le asigne, controlando los diez grupos correspondientes y vigilando el cumplimiento de las misiones encomendadas. La Centuria tendrá su Delegado, directamente al Comité Regional de Defensa, mientras su número (el de Centuria), sea reducido y a la División si llegara a constituirse, o a la Unidad Superior que se crea conveniente crear sobre las realidades que se vayan sucediendo. - Mandos. - Para la función de Delegados de Grupo, Centurias y Unidades Superiores, se procurará seleccionar a los compañeros de mayor capacidad moral y preparación militar o de milicias. Se atenderá especialmente para cubrir los mismos a los individuos con experiencia en nuestra guerra anterior, sin que ello quiera decir de manera absoluta que los Delegados hayan de ser forzosamente graduados en milicias cuando otros sin graduación les superen en capacidad y moralidad. Se considerará secundario el aspecto de los militares profesionales sin mando, por no resultar excesivamente aprovechables en la lucha subversiva y entender que en sus contactos sólo se busca el respaldo político. a sus pretensiones. No obstante, se seguirán los contactos hasta donde no se roce la discreción orgánica. Si cualquiera de los militares profesionales se presta a secundar una posible acción bélica desarrollada por nuestras fuerzas, se le tendrá a la expectativa controlado por los mandos propios de las Milicias Confederales. - Interesa remarcar que los mandos de las Secciones o de los sectores "no tienen nunca autonomía de actuación" y que cualquier actuación parcial o total, ha de ser acordada por el Comité Regional del Movimiento Libertario y transmiti-





da por la Secretaría de Defensa a la Sección de Mando o E.M. Confederal. Los grupos de Defensa existentes en la actualidad, con un control más o menos nominal de la Organización, pasarán a constituirse definitivamente en la forma indicada, con los Delegados correspondientes a la Centuria respectiva. - Para la formación de los grupos y Centurias, el Comité Regional y la Federación Local, recabarán de los Sindicatos faciliten a la Secretaría de Defensa la debida información sobre los elementos que pueden encuadrarse en los grupos por sus condiciones particulares, a los que se les cursará la debida indicación. Serán requisitos indispensables para el ingreso en los grupos, el conocer la lucha, la discreción, moral y sentido de responsabilidad. Todos los componentes de los grupos tienen en todo caso una misión bien definida a desarrollar en su Sindicato respectivo, pero debe rehuirse la discusión sistemática y peligrosa de las decisiones de Defensa y de las misiones encomendadas, así como todo lo que a este aspecto orgánico se refiere. Cualquier actuación irresponsable o indiscreción peligrosa, será sancionada. - Siguiendo la estructura defensiva desde abajo a arriba, y subsanando una omisión, puede considerarse la conveniencia de constituir unidades superiores, tales como el Batallón o la Brigada, para el debido encuadramiento de valores de milicias y ante la posible utilización de los mismos en un Ejército republicano o popular depurado. Pero siempre, teniendo en cuenta que las fuerzas ahora organizadas se deben únicamente a las órdenes emanadas por los Organismos responsables del Movimiento Libertario. Así, se considera oportuno constituir un Comité Regional de Defensa, o Secretaría de Defensa, del Comité Regional del Movimiento Libertario, sobre el guión de las Secciones expuestas a continuación con los cometidos correspondientes. - SECRETARIA GENERAL DE DEFENSA. - Como miembro del Comité Regional del Movimiento Libertario le incumbe el traducir en todo momento, en su sección correspondiente las orientaciones que sobre la marcha fije el Movimiento, vigilar y encauzar el desarrollo de las restantes secciones de Defensa e informar en un contacto permanente al Secretario General del Comité Regional o al Secretariado restringido de las actividades específicas de defensa. MANDO o E.M. CONFEDERAL. - Como su nombre indica, será una Sección de Defensa encargada directamente del Control distribución y maniobra de las fuerzas confederales. Constituida por compañeros con relativa experiencia en milicias, y a ser posible, con la mayor capacidad, cuidará de la instrucción y entrenamiento de los grupos en sus misiones particulares, y nada impide, sino que la reflexión aconseja, que creen una Escuela de capacitación en la que fortalezcan sus conocimientos adquiridos y desarrollando las disciplinas de la ciencia militar, con vistas a tener en el mañana el mayor número de compañeros aptos para las armas, si las circunstancias lo requirieren. Esta misma Sección, será la que siga las relaciones con los militares profesionales desafectos al fascismo, siempre a título de colaboradores teóricos, pero sin permitirles el acceso al secreto de la maniobra de las fuerzas confederales. - INFORMACION Y ESTADISTICA. - Esta Sección cuidará de recoger la información que los grupos o los compañeros y cualquier persona, en general, pueda facilitar de interés para la lucha. Se reconoce que cualquier información que pueda facilitar una simple persona, ha de resultar insuficiente por lo que se comprometerá a los grupos a que rindan un informe periódico por medio de sus delegados, en el que reseñan, de manera siempre impersonal, sus actividades y contestando a un cuestionario que se confeccionará por la Sección y en el que se interesará de todos los militantes:

a) Objetivos emplazados en el Sector o en otro desconocido. Importancia de los mismos y naturaleza ( cuarteles, centros oficiales, fábricas, estaciones de distribución eléctrica, nudos de comunicaciones, sistema de comunicación, fuerzas enemigas y emplazamientos, movimientos de las mismas, planos y orientaciones; garajes, número de coches habitualmente albergados, calidad de los mismos, horarios, etc.) b) Relaciones meramente personales con elementos adictos al Régimen o funcionarios ( militares, empleados) y posibilidades de sondeos e informaciones. Posibilidad de infiltración en Centros Oficiales, informaciones recogidas sobre hechos cualesquiera que tengan relación con la situación. Relación de elementos de confianza dentro de los cuarteles. Aprovechamiento de los solda-



dos como colaboradores en la labor de información.- c) Posibilidades del grupo. Material del que dispone, clase y dotación. Especialidades de los componentes o aptitud.- Este cuestionario estará en la mente de los componentes de cada grupo para aportar los datos que se vayan conociendo y las informaciones que puedan recogerse cotidianamente. Hay que hacer ver a los compañeros que reuniendo los hilos de múltiples informaciones, al parecer intrascendentes, puede llegarse a combinar un conocimiento total de la situación y que desaprovechamos casi todos innumerables posibilidades de información a nuestro alcance y por ende al de la Organización. Hay que pensar en la lucha y aprovechar nuestras relaciones y amistades dondequiera que puedan aportar, voluntaria o involuntariamente un dato de interés. Obvio es decir que a resultados de todo ello, la Sección mencionada confeccionará las debidas estadísticas para el debido y exacto conocimiento de nuestros recursos. Interesa remarcar que conviene localizar a los enemigos, para lo que los grupos se fijarán en los domicilios de los mismos, tomando buena nota y rindiéndola al Delegado respectivo.- CONSIDERACIONES FINALES.- En el plan propuesto o en cualquiera que se formule un imperativo, ha de marcar nuestra trayectoria presente: Responsabilidad y autodisciplina. La actuación sin control la improvisación personal y gratuita, redundará siempre en desprestigio de nuestro Movimiento, anulando el esfuerzo de los mejores hombres y provocando situaciones peligrosas. Nuestra victoria y el porvenir de nuestra Organización dependen de lo que sepamos hacer, mancomunando nuestros esfuerzos y sometiéndonos todos a un interés supremo por la reconquista de la Libertad.- Barcelona, enero de 1.945.-LA PONENTIA.

- - -

Este anexo corresponde a escrito de esta 2ª Sección Bis, nº 2054, de fecha 8 de marzo de 1.945.

